

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
GERMATIL S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la compañía GERMATIL S.A., se reúnen los accionistas de la compañía a saber: La Sra. Sinia Martha Barquet Feijó, que es propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones y la Señora Olga Ledergerber Martínez propietaria de 1 acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1,00 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, la Señora Esmeralda Cruz Goyes. Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US\$ 5.000,00 y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
- 3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORÍA
- 5) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL PERIODO 2020

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

El Secretario ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente del Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GERMATIL S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende, mociona su



aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad- hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad hoc y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019". - Toma la palabra el gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos validos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de la Comisaria de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al año 2019". - Leído que fue por la ING. COM. Miriam Luzardo Holguín, Comisaria Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de auditoría

El señor Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la auditora independiente CPA. Diana Sánchez correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019". - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que durante el año 2019 la empresa no generó utilidades, por tal motivo no hay valores a repartir.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación de la Comisario Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el sexto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaria Principal de la compañía para el periodo 2019". - Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que

mociona, que se reelija a la ING.COM.Miriarn Luzardo Hoiguín , profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la CPA. Mirtha García Aguión como Comisaria Principal para el año 2020.

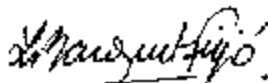
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

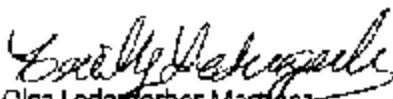
- 1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

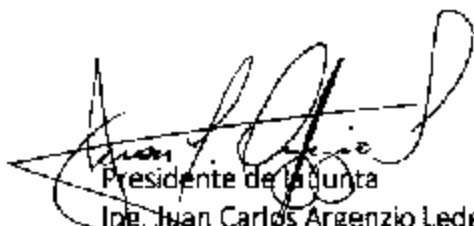
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once y treinta de la mañana, firmando para constancia los Accionistas y el suscrito secretario que certifica.

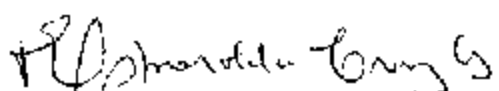
Accionista


Sinia Martha Barquet Feijo

Accionista


Olga Ledergerber Martinez


Presidente de la Junta
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber


Secretario ad-hoc de la Junta
Esmeralda Cruz Goyes

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GERMATIL S.A.
CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días de mes de marzo del año dos mil veinte, a las diez horas en el local social de la compañía GERMATIL S.A., se reúnen los accionistas de la compañía a saber: La Sra. Sinia Martha Barquet Feijó, que es propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones y la Señora Olga Ledergerber Martínez propietaria de 1 acción.- Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1,00 cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor, por lo cual dan derecho a voto en proporción al valor pagado. Preside esta sesión el Gerente General de la empresa, Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber, por así decidirlo los accionistas, y a petición de los presentes actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta, la Señora Esmeralda Cruz Goyes. Los accionistas concurrentes representan el capital social pagado de la compañía que es de US\$ 5.000, 00 y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y nueve de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
- 2) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
- 3) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO DE LA COMPAÑIA
- 4) CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA
- 5) CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019
- 6) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DE LA COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA PARA EL PERIODO 2020

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día los que han quedado fijado por unanimidad.

El Secretario ad-hoc formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía GERMATIL S.A., entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta al primer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019". - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, el estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 se presentan de



acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y por ende, mociona su aprobación ya que han sido facilitados a todos los accionistas para su revisión y estudio con quince días de anticipación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y manifiesta que por Secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al año 2019". - Toma la palabra el gerente general de la compañía, la cual procede a dar lectura ante la sala, de su informe. El Presidente Ad-hoc de la Junta, manifiesta que el informe presentado por el GERENTE GENERAL de la compañía por el año 2019 se encuentra acorde a la realidad de la compañía, por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de los votos válidos; aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2019.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de la Comisaría de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al año 2019". - Leído que fue por la -NG. COM. Miriam Luzarco Holguín, Comisaría Principal de la compañía y por estar éste acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe de la Comisaría Principal de la compañía correspondiente al 2019.

CUARTO PUNTO: Conocer y aprobar el informe de auditoría

El señor Juan Carlos Argenzio Ledergerber, Gerente General de la Compañía, da a conocer el informe de Auditoría emitido por la auditora independiente CPA. Diana Sánchez correspondiente al periodo 2019.

El mismo que es aprobado en su totalidad por los miembros de la Junta.

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019

Toma la palabra la Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el quinto punto del orden del día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019". - Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien manifiesta que durante el año 2019 la empresa no generó utilidades, por tal motivo no hay valores a repartir.

SEXTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría Principal de la compañía para el periodo 2020.

Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el sexto punto del orden de día. La secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente Ad-hoc, y manifiesta: "Conocer y resolver sobre la designación de la Comisaría Principal de la compañía para el periodo 2019". - Toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien manifiesta que, de acuerdo al

estatuto social de la compañía, la comisaria principal debe de ser elegida anualmente, por lo que mociona, que se realice a la ING.COM. Miriam Luzardo Holguín, profesional que reúne todos los requisitos necesarios establecidos por la Ley de Compañías, como Comisaria Principal de la misma para el periodo de un año, es decir para la fiscalización del año 2020.- Una vez presentada la moción, la misma fue aprobada por unanimidad, designando a la CPA. Mirtha García Aguilón como Comisaria Principal para el año 2020.

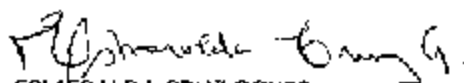
Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 00.1.1.3.001, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1. Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y
- 2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las once y treinta de la mañana, firmando para constancia los Accionistas y el suscrito secretario que certifica. f).- Sinia Martha Barquet Feijó.- Accionista; f).- Olga Ledergerber Martínez.- Accionista; f).- Esmeralda Cruz Goyes.- Secretario ad-hoc de la junta; f).- Juan Carlos Argenzio Ledergerber.- Presidente de la Junta.

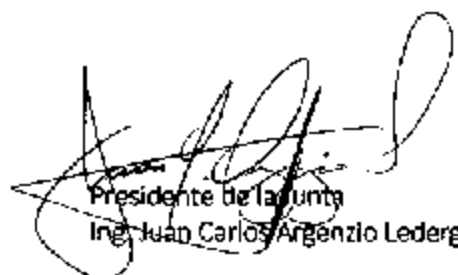
CERTIFICO.- QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA GERMATIL S.A. AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.

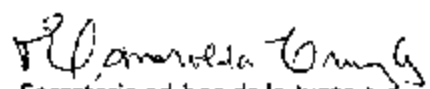

ESMERALDA CRUZ GOYES

Secretario ad-hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
GERMATIL S.A. CELEBRADA EL TRECE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR ACCION	C/ CAPITAL PAGADO
SINIA MARTIA BARQUET FELIO	4.999	US\$ 1,00	US\$ 4.999
ELGA LEDERGERBER MARTINEZ	1	US\$ 1,00	US\$ 1
TOTAL	5.000		US\$ 5.000


Presidente de la Junta
Ing. Juan Carlos Argenzio Ledergerber


Secretario ad-hoc de la Junta
Esmeralda Cruz Goyes